

Asamblea  
de Madrid

Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	12 HORAS
DEL DÍA	31 MAYO 2016
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º 6458	

## A LA MESA DE LA ASAMBLEA

Dña. M<sup>a</sup> Teresa de la Iglesia Vicente Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 206.2 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda de modificación a la **Moción 10/16 RGEP 4995 subsiguiente a la Interpelación 22/16, RGEP 4995** del Grupo Parlamentario Socialista.

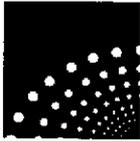
Madrid, 31 de mayo de 2016

**IGNACIO AGUADO CRESPO**

Fdo. Portavoz

**M<sup>a</sup> TERESA DE LA IGLESIA VICENTE**

Fdo. Diputada



Asamblea  
de Madrid

**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

## **Enmienda de sustitución**

### **Sustituir el punto único de la moción por el siguiente texto:**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar una serie de medidas con carácter prioritario encaminadas a mejorar la oferta de formación profesional y adecuarla a las necesidades del mercado laboral, fijando un tiempo máximo de un año para la ejecución de las mismas:

- Paralizar aquellas actuaciones de reagrupación de la oferta de ciclos formativos que no obedezcan a causas objetivas justificadas hasta que se haya efectuado un estudio de las necesidades de formación profesional en el conjunto de la Comunidad de Madrid en colaboración con el sector empresarial y los agentes sociales.
- Hacer un estudio del tejido empresarial de nuestra región, cuyos resultados se harán públicos ante esta Asamblea, que permita efectuar una planificación de la red de centros equilibrada y ajustada territorialmente.
- Realizar un plan de financiación adecuado para sostener la red de centros educativos que oferten formación profesional.